PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, septiembre de 2024

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5851238**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5851238 del año 2024.

Jorge Iván Tobar Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.876.249 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Diez pagos consecutivos correspondientes a los meses de febrero hasta noviembre por un valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos Mcte ($4.465.545).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios de carácter temporal orientando Formación Profesional Integral como Instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en cualquier programa de los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	1.1 Formación impartida en las fichas: Ficha: 2977817 Programa: Técnico en Proyectos agropecuarios. Competencias: GA3-260101064-AA1-Determinar la factibilidad del proyecto a través de los análisis de mercado, técnico, organizacional, ambiental y financiero de acuerdo con criterios objetivos. Ficha: 2977818 Programa: Técnico en Proyectos agropecuarios.	Ver informe evidencias, páginas 1 a 4

		21GA3-260101064-AA1-Determinar la factibilidad del proyecto a través de los análisis de mercado, técnico, organizacional, ambiental y financiero de acuerdo con criterios objetivos.	
2	Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	2.1 Reunión con el Equipo de Ejecución de la Formación, fichas 2977817, 2977818, 3070101,	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 4 a 5.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos	Planeación y ejecución de la inducción de la ficha 3070101 – técnico en proyectos agropecuarios.	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 5 a 6.

	institucionales y necesidades del Centro.		
4	Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Se realiza el proceso de seguimiento con la ficha 2864642.	Ver anexo de registro de evidencias Páginas 7.
5	Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, Zajuna, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado. Se realiza la revisión y verificación programación mes a mes en Sofía plus. Se realiza la gestión en la plataforma Zajuna de acuerdo con las necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado.	Ver informe evidencias, página 8 a 11.
6	Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se hace entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro, los cuales están dispuestos en el drive creado para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica, así como en el SECOP II.	Ver página 11 del informe de evidencias.
7	Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a	Para el presente mes no se desarrollaron	Para el presente mes no se desarrollaron

	la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.	actividades para esta obligación contractual.	actividades para esta obligación contractual.
8	Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
9	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Se realizó la inducción SST.	La evidencia se presentó en el informe del mes de marzo de 2024.
10	Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación de la II oferta de formación virtual 2024 del Sena a través de redes sociales.	Ver informe evidencias, página 12.
11	Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Se presenta certificación nivel avanzado.	La evidencia se presentó en el informe del mes de febrero de 2024.

12	Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.	Se realiza la evaluación de los resultados de aprendizaje de las fichas 2834642.	Ver informe evidencias, página 13.
13	Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras".	Participación en actividad de bienestar "entrenamiento funcional y Tabata".	Ver informe evidencias, página 15.
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realiza el registro de la programación en las hojas de cálculo Drive acorde con indicaciones de la coordinación académica.	Ver informe evidencias, páginas 15 a 17.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Pago de la Seguridad Social (salud (SOS), pensión (Porvenir), ARL (Positiva)) a través del operador Simple planilla No. 1065626598, del mes de agosto del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Jorge Iván Tobar Cardozo

Contratista

C.C. No. 80.876.249

Recibí a satisfacción:

Ludwig Mauricio Rojas

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.5851238 del año 2024.

Coordinador Académico.